



[10L/8118-0001]

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 30 de septiembre de 2019, trató el siguiente asunto:

"PUNTO 2.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020. [10L/8118-0001]

Visto el anteproyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2020, y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de la fecha, SE ACUERDA:

1.º Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2020, por un importe total de ocho millones setenta y un mil cuatrocientos veintiocho (8.071.428) euros, de conformidad con el artículo 33.1.b) del Reglamento de la Cámara.

2.º Remitir dicho Proyecto de Presupuesto al Gobierno, para su incorporación al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020, según establecen el referido artículo 33.1.b) del Reglamento de la Cámara y la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria.

3.º Incorporar a la presente acta, como anexo I, un ejemplar del Proyecto de Presupuesto; y, como anexo II, un ejemplar del Proyecto desarrollado."

Santander, 30 de septiembre de 2019



EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,



Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020**

PROGRAMA DE GASTO

SECCION 01 PARLAMENTO DE CANTABRIA

SERVICIO 00 PARLAMENTO DE CANTABRIA

PROGRAMA 911M ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Cap. Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	2.020 Artículo
<b>1</b>		<b><u>GASTOS DE PERSONAL</u></b>			
<b>10</b>		<b>ALTOS CARGOS</b>			1.011.000
	100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		1.011.000	
<b>11</b>		<b>PERSONAL EVENTUAL</b>			336.600
	110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		336.600	
<b>12</b>		<b>FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS</b>			1.973.000
	120	RETRIBUCIONES BASICAS		749.500	
	121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.223.500	
		00. Complemento destino . . . . .	321.500		
		01. Complemento específico . . . . .	902.000		
<b>15</b>		<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			2.050
	150	PRODUCTIVIDAD		1.025	
	151	GRATIFICACIONES		1.025	
<b>16</b>		<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>			994.200
	160	CUOTAS SOCIALES		870.000	
	161	PRESTACIONES SOCIALES		105.200	
	162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		19.000	
		09. Otros	19.000		
					<b>4.316.850</b>

Cap. Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	2.020 Artículo
<b>2</b>		<b><u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u></b>			
<b>20</b>		<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			21.500
		204 ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE		1.500	
		205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		19.000	
		206 ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		1.000	
<b>21</b>		<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>			122.100
		212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		20.625	
		213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		41.250	
		214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		3.094	
		215 MOBILIARIO Y ENSERES		7.631	
		216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		49.500	
<b>22</b>		<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			852.230
		220 MATERIAL DE OFICINA		70.124	
		221 SUMINISTROS		90.750	
		222 COMUNICACIONES		200.000	
		223 TRANSPORTES		516	
		224 PRIMAS DE SEGUROS		7.000	
		225 TRIBUTOS		1.650	
		226 GASTOS DIVERSOS		72.190	
		01. Atenciones Protocolarias y Representativa	8.126,00		
		14. Prevención de Riesgos Laborales	4.064,00		
		99. Otros	60.000,00		
		227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		410.000	
		99. Otros	410.000,00		
<b>23</b>		<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>			545.500
		230 DIETAS Y LOCOMOCIÓN		543.500	
		01. Diputados Regionales	539.500		
		02. Funcionarios	4.000		
		233 OTRAS INDEMNIZACIONES		2.000	
<b>24</b>		<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>			3.048
		240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		3.048	
					<b>1.544.378</b>

Cap. Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	2.020 Artículo
<b>4</b>		<b><u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u></b>			
<b>40</b>		<b>A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>			<b>1.140</b>
	400	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		1.140	
<b>41</b>		<b>A ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>			<b>2.500</b>
	411	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)		2.500	
<b>44</b>		<b>A SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO AUTONÓMICO</b>			<b>60.000</b>
	444	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA			
		01. Convenio con la Universidad de Cantabria		60.000	
<b>46</b>		<b>A ENTIDADES LOCALES</b>			<b>3.560</b>
	460	FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		3.560	
		00. Ayuntamiento de Cabezón de la Sal .			
		Día de Cantabria.	1.780		
		01. Ayuntamiento de Reocín.			
		Día de las Instituciones	1.780		
<b>48</b>		<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			<b>1.830.000</b>
	480	SUBVENCIONES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS		1.828.000	
	481	FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		2.000	
		02. ADIC. Día Infantil de Cantabria.	2.000		
					<b>1.897.200</b>

Cap. Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	2.020 Artículo
<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			
<b>62</b>		<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>			<b>93.000</b>
	627	ADQUISICIÓN DE FONDOS			
		01. Bibliográficos	8.000,00		
	629	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		85.000,00	
<b>63</b>		<b>INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>			<b>205.000</b>
	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		5.000,00	
	639	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		200.000,00	
<b>64</b>		<b>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL</b>			<b>15.000</b>
	640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			
		06. Estudios y trabajos técnicos		15.000,00	
					<b>313.000</b>

**Capítulos**

**AÑO 2020**

<b>I</b>	<b>4.316.850</b>
<b>II</b>	<b>1.544.378</b>
<b>IV</b>	<b>1.897.200</b>
<b>VI</b>	<b>313.000</b>
	<b>8.071.428</b>